



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
23/02/2026	27/02/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Jaime Alberto Montoya Correa	Número de radicado	20260120019141
		Fecha de radicación	30/01/2026
Dirección de respuesta	jaimemontoya1018@gmail.com	Número de oficio	20260130028361
		Fecha de respuesta	18/02/2026

Apreciado Jaime Alberto,

A continuación, encontrará la respuesta, por parte de nuestro equipo de atención al cliente, a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual, en calidad de propietario y representante legal de la comunidad, solicita la extensión de válvula anillo para la conexión del servicio de gas natural para varias viviendas de las cuales relaciona la dirección, ubicadas en el sector barrio Ancón Sur, vía a la vereda pueblo viejo, del municipio de La Estrella. Refiere que los inmuebles cumplen con las condiciones físicas y de infraestructura básicas para acceder al servicio, por lo tanto, solicita se programe la visita técnica, la cotización del servicio y la fecha estimada de instalación.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, por el momento no es posible dar trámite a su requerimiento, ya que la comunicación no se encuentra firmada por los usuarios potenciales de cada instalación ni se aportó la autorización correspondiente para que usted pueda solicitar el servicio ante EPM en su nombre.

Además, con las direcciones relacionadas no fue posible identificar cuál corresponde a su vivienda.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar sus derechos en el marco de la normatividad vigente, es necesario que cada interesado solicite de manera individual el estudio de viabilidad técnica para la instalación del servicio de gas natural, teniendo en cuenta que las condiciones de cada inmueble pueden variar.

Esta solicitud puede realizarse a través de nuestra línea de atención al cliente, en el teléfono 604 44 44 115, o mediante un nuevo escrito, en el cual cada solicitante deberá proporcionar los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos del solicitante o de su representante y/o apoderado.
- Número de identificación del solicitante o de su representante y/o apoderado, con RUT o Cámara de Comercio (si aplica).
- Números telefónicos de contacto.
- El objeto de la solicitud (petición y/o motivo).
- Dirección y municipio objeto de la solicitud (nomenclatura exacta del nuevo inmueble).
- Indicar que autoriza expresamente para la notificación de la respuesta por correo electrónico o a una dirección y municipio donde recibirá correspondencia.
- La firma del peticionario.

La solicitud la puede radicar en cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente o través del portal corporativo www.epm.com.co – Peticiones, quejas, reclamos y recursos (PQR'S).

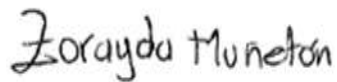
Importante:



Tener presente que, para la prestación de los servicios públicos de EPM, la instalación debe cumplir con la Ley 1228 de 2008 en lo referente a las zonas de reserva para carreteras de la red vial nacional, que establece fajas de retiro obligatorio, área de reserva o de exclusión para las carreteras que forman parte de la red vial nacional, y se prohíbe levantar cualquier tipo de construcción o mejora: carreteras de primer orden 60 metros, segundo orden 45 metros, tercer orden 30 metros.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



ZORAYDA ANDREA MUÑETON MARÍN
Tecnólogo/a Atención y Operación Comercial
Área Canal Escrito
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13375405-R9J6



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1500892
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	jaimemontoya1018@gmail.com - jaime alberto montoya correa
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120019141
Fecha envío:	2026-02-19 18:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/19 Hora: 18:02:52		Tiempo de firmado: 2026/02/19 18:02:52 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo esta llena.)	Fecha: 2026/02/19 Hora: 18:02:54	Feb 19 18:02:54 mail postfix/smtp [3786332]: B80EC1E202D9: to=<jaimemontoya1018@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [172.253.116.27]:25, delay=1.3, delays=0.09/0/1/0.13, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a97d-43796b128afsi41439525f8f.5 17 - gsmt (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/02/19 18:16:45 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/02/19 Hora: 18:16:48	Consumo para id 1500892, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120019141

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13375405-R9J6-6192.pdf	application/pdf	0e9ee374c20c2d74e5a7595627292d4308d5d7d983899e7044c03756571102eb

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

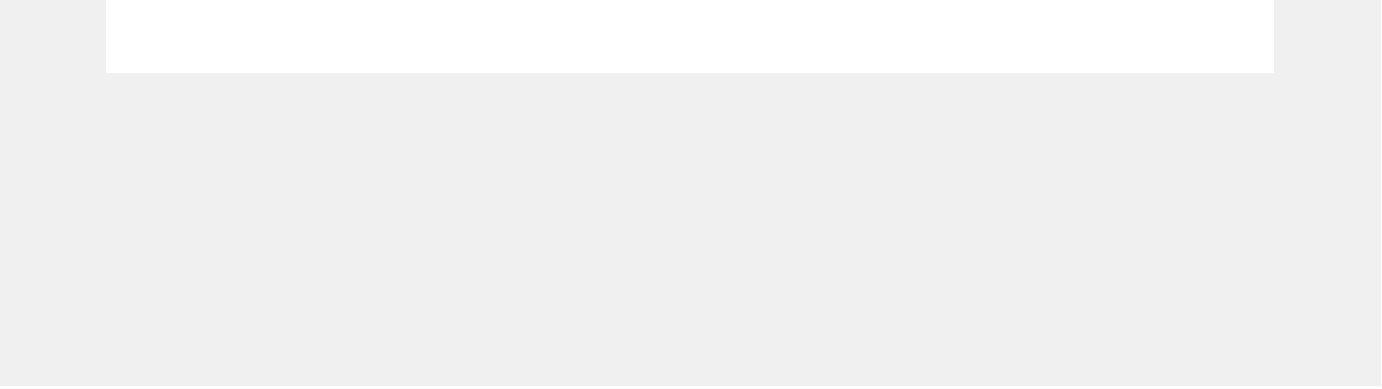
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120019141. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co